



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Coherencia Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2022-MPA-A

Abancay, 18 de marzo del 2022

VISTO:

El expediente S/N de fecha 26 de octubre del 2021, remitido por la regiduría de la Municipalidad Provincial de Abancay;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, goza de atribuciones para emitir reconocimientos a diferentes instituciones, organizaciones, y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que esta refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, cada 19 de marzo se conmemora el "Día del Artesano", día en el cual se celebra y recuerda a aquellas manos que se entintan con rocas, barro, hilos y maderas a fin de darle vida a lo inanimado, es por ello que a través de su arte mantienen vivas las tradiciones culturales locales; siendo los aguerridos herederos de antiguas tradiciones y, mediante el trabajo manual, transforman una variedad de materias primas también artesanales, en obras de arte popular, entregando un mensaje de forma y color que encierra ideas y formas de ver el mundo; logrando transmitir su legado a otras generaciones;

En virtud a lo antes señalado, mediante Oficio N° 029-2022-A.A.K.M-ABANCAY de fecha 16 de marzo del 2022, la Presidenta de la Asociación de Artesanos "KUSKA MAKI-APURIMAC" debidamente inscrita con Partida N° 11034969 en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, solicita reconocimiento a tan noble labor a artesanas y artesanos abanquinos por conmemorarse cada 19 de marzo el "Día del Artesano"; en tal contexto, mediante el Informe N° 12-2022-SGDEPP/GPSDEL/MPA de fecha 17 de marzo del 2022, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Proyectos Productivos de la Municipalidad provincial de Abancay, avala la petición solicitando el otorgamiento de dichos reconocimientos en la "FERIA DE EXPOSICIÓN DE ARTE, ARTESANÍA Y PRODUCTOS CULTURALES EN LA PLAZA DE ARMAS DE ABANCAY - 2022";

QUE, EN MÉRITO A LO EXPUESTO Y ESTANDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR, especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas a la señora **Felipa Ramírez Borda**, por su contribución y revaloración del arte cultural abanquino.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY
C.P.C. Guido Chahuaylla Maldonado
AL CALDE